

DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373

Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23

Fax: Mesa Central: 902.30.98 - Avisos: 908.54.73 - Dirección: 900.33.71

Internet: www.impo.com.uy - E-mail: impo@impo.com.uy

Año C - N° 26.662 - Montevideo, viernes 31 de diciembre de 2004

DOCUMENTOS

Tomo 398

CONSEJO DE MINISTROS

1
Decreto 456/004

Dispónese que los certificados de adeudo del subsidio forestal referido en el artículo 2° del Decreto 436/004, podrán ser destinados a la amortización total o parcial del precio de compra de los bienes inmuebles declarados prescindibles.
(2.454*R) Pág. 497-A

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

2
Decreto 450/004

Ajústase el valor real de los inmuebles urbanos, suburbanos y rurales y los mínimos no imposables para el Impuesto al Patrimonio del año 2004.
(2.449*R) Pág. 497-A

sigue al dorso

AVISOS

	PUBLICADOS	DEL DIA		PUBLICADOS	DEL DIA
Tarifas	Pág. 4569-C		Pagos de Dividendos		
Apertura de Sucesiones	Pág. 4569-C		Prescripciones		
Convocatorias	Pág. 4569-C	Pág. 4575-C	Propiedad Literaria y Artística		Pág. 4577-C
Dirección de Necrópolis			Quiebras		
Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales			Rectificaciones de Partidas		
Disoluciones de Sociedades			Remates		
Divorcios			Segundas Copias		
Emplazamientos		Pág. 4575-C	Sociedades de		
Expropiaciones			Responsabilidad Limitada		Pág. 4577-C
Incapacidades			Venta de Comercios	Pág. 4572-C	
Informaciones de Vida y Costumbres			Varios	Pág. 4572-C	Pág. 4577-C
Licitaciones		Pág. 4575-C	Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas	Pág. 4573-C	Pág. 4610-C
Llamados a Acreedores			Banco Central del Uruguay (Mesa de Cambio)		Pág. 4606-C
Edictos Matrimoniales	Pág. 4570-C	Pág. 4576-C	Ultimo Momento		

IMPORTANTE: Con el objetivo de facilitar la consulta al usuario, se harán los siguientes ajustes en la forma de agrupar los avisos, a partir del 1° de enero de 2005:

- 1) El rubro 1 se denominará "Apertura de sucesiones - Procesos sucesorios". En él se insertarán todos los avisos de apertura de sucesiones y los demás edictos referentes al proceso sucesorio.
- 2) El rubro 18 (Quiebras) se titulará "Procesos concursales" y en él se insertarán los avisos judiciales sobre concursos civiles, concordatos, moratorias de sociedades anónimas, quiebras y liquidaciones de sociedades.
- 3) El rubro 26 se denominará "Niñez y Adolescencia" y comprenderá los avisos judiciales sobre pérdida de patria potestad, guarda, tenencia y restitución de menores.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

3

Resolución 1.152/004

Modifícase la Resolución Presidencial de fecha 16 de diciembre de 2004, por la que se designó Fiscales Letrados Departamentales. (2.455) Pág. 498-A

4

Resolución S/n

Apruébanse las tarifas generales de los servicios que presta la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IMPO). (2.472*R) Pág. 498-A

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

5

Decreto 452/004

Recalifican las actividades bonificadas de la empresa COPSA. (2.450*R) Pág. 500-A

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

6

Decreto 453/004

Modifícase el Decreto 219/002 relativo al Fondo de Reconstrucción y Fomento de la Granja (FRFG). (2.451*R) Pág. 501-A

7

Decreto 454/004

Fíjase una veda para la pesca comercial en aguas jurisdiccionales y arroyos tributarios de la Laguna Merín y ríos Yaguarón, Cebollatí, Tacuarí y San Luis. (2.452*R) Pág. 503-A

8

Decreto 455/004

Establécese una veda para toda actividad de pesca con carácter comercial, así como la prohibición de todo tipo de redes, en las áreas acuáticas que se determinan, por el período comprendido entre el 15 de diciembre de 2004 y el 15 de marzo de 2005. (2.453*R) Pág. 504-A



DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES
Y PUBLICACIONES OFICIALES

PRECIOS DE PUBLICACIONES

TARIFA VIGENTE A PARTIR DEL 1º/8/97

DIARIO
OFICIAL

LIBROS

* LEY 15.750 LEY ORGANICA DE LA JUDICATURA Y DE ORGANIZACION DE LOS TRIBUNALES (Actualizada al 1º/8/997) _____	112,00
* LEY 15.982 CODIGO GENERAL DEL PROCESO (Actualizada al 31/8/996) _____	296,00
* CONSTITUCION DE LA REPUBLICA , Actualizada con Plebiscitos de 1989-1994-1996 _____	112,00
* DECRETO 342/997 del 17/9/997 - "TEXTO ORDENADO DE INVERSIONES" (T.O.I. 1997) _____	120,00
* LEY 16.603 Código Civil (Actualizado) _____	690,00
+ Compact Disc _____	730,00
* LAS ASOCIACIONES CIVILES Y FUNDACIONES EN EL URUGUAY (Marzo de 1998) _____	90,00
* MINISTERIO PUBLICO Y FISCAL - I ENCUENTRO NACIONAL (Julio de 1998) _____	170,00
* LEY 17.243 Declarada de URGENTE CONSIDERACION _____	120,00
* ORDENANZA BROMATOLOGICA MUNICIPAL DE LA I. M. de MONTEVIDEO (Decreto 27.235, del 12/09/1996, actualizado al 30/09/2000) _____	140,00
* LEY 17.292 Segunda Ley de Urgencia _____	120,00
* LEY 17.296 PRESUPUESTO NACIONAL _____	140,00
* REGLAMENTO BROMATOLOGICO NACIONAL (Decreto 315/994, actualizado) _____	170,00
+ Compact Disc _____	280,00
* T.O.C.A.F. Decreto 194/997 (Actualizado) _____	210,00
+ Compact Disc _____	250,00
* TEXTO ORDENADO 1996 de la D.G.I. Decreto 338/996 (SEGUNDA EDICION - Actualizado) + Compact Disc _____	620,00